

Epígrafe presupuestario	62101
Proyecto de Inversión	2016/001327

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO:

Ejecución de la obra del Nuevo Centro de Salud NAVALCARNERO-II.

De conformidad con lo que establece el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación los requerimientos que motivan el contrato, así como las necesidades que pretenden cubrirse, la idoneidad de su objeto y contenido, y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

Dentro de la programación de construcción y mejora de Centros de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y teniendo en cuenta las necesidades asistenciales de la población del municipio de Navalcarnero, se ha programado la construcción de un Nuevo Centro de Salud en este municipio.

Se ha redactado un Proyecto para la construcción de este nuevo centro, que desarrolla el Programa de Necesidades establecido por el Servicio Madrileño de Salud. Este programa comprende 10 consultas de Medicina de familia y Enfermería, Zona de extracciones y Unidad de Salud bucodental. Se incluyen además las zonas de apoyo administrativo, de servicio y de instalaciones necesarias.

Una vez supervisado favorablemente dicho proyecto, se cuenta con la documentación necesaria para acometer la ejecución de este nuevo Centro. Por ello se considera necesario convocar un procedimiento para la adjudicación del contrato de obras.

El importe de las prestaciones objeto de este contrato es de 3.139.453,92 €, incluido 21% de IVA (Tres millones ciento treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con noventa y dos céntimos)

De acuerdo con los datos anteriores, se considera necesario convocar un procedimiento para la adjudicación de la Ejecución de la obra del Nuevo Centro de Salud NAVALCARNERO-II.

Madrid, 22 de enero de 2019
Gerencia Asistencial de Atención Primaria
Jefe de Servicio Unidad de Infraestructuras

J. Javier Terán Anciano



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **101862450141341126444**